



MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9 Teléfono (021)3285868
E-mail: munilapastora@gmail.com
Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

RESOLUCION I.M. Nº 137 /18

POR LA CUAL SE RECONOCE AL COMITÉ DE PRODUCTORES/AS 30 DE AGOSTO, DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-

La Pastora, 24 de enero de 2018

VISTO: La nota presentada a esta Institución Municipal por **AL COMITÉ DE PRODUCTORES/AS 30 DE AGOSTO, DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-**

CONSIDERANDO: La ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal.

POR TANTO: El Intendente Municipal de La Pastora en uso de sus Atribuciones-----

RESUELVE:

Artículo 1º : Reconocer, AL COMITÉ DE PRODUCTORES/AS 30 DE AGOSTO, DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-

PRESIDENTE/A	: Sonia Barrios
VICEPRESIDENTE/A	: Luz Marina González de Rolón
SECRETARIO/A	: Ilce Ramona González Céspedes
PROSECRETARIO/A	: Rosalina Franco de Cáceres
TESORERO/A	: Wenceslao Sofía Cáceres de Cardozo
PROTESORERO/A	: Liliana Ocampos Franco
SINDICO	: Isabel Balbuena Vda. de Ramoa
MIEMBROS TITULARES	: Mirian Barbarían Santacruz Villalba, Celia Sebastiana Rodas de Medina,

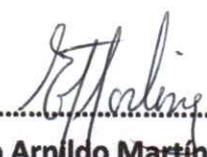
MIEMBRO SUPLENTE : Aparicia Cáceres

Art. 2º : Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----




Lic. Ubaldino Gauto Urán
Secretario General




Erasmo Arnaldo Martínez Arias.
Intendente Municipal